



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
UNIBOL – Q.CH RP 010/2020

La Unibol Quechua "Casimiro Huanca", en aplicación del Art. 18 numeral I y II de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal "D.S. 26115", convoca al personal interesado, que cuente con los requisitos precedentes conforme al Manual Organización y Funciones vigente, a participar en la SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIBOL-Q.CH RP-010/2020, para cubrir el siguiente cargo:

CODIGO DE REFERENCIA	CARGO	N° DE CARGOS VACANTES
PER-ADM-002	TECNICO I DE SISTEMAS INFORMATICOS PROGRAMACION Y PLATAFORMA	1

PER-ADM-002

TECNICO I DE SISTEMAS INFORMATICOS PROGRAMACION Y PLATAFORMA:
REQUISITOS MINIMOS (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES)

- ❖ Solicitud firmada dirigida al Mgr. Ing. Esp. Edgar Flores Cota, Vicerrector de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca".
- ❖ Currículum Vitae documentado. (Descargar formato de la Pagina web www.unibolquechua.edu.bo).
- ❖ Título en Licenciatura o Técnico Superior en Programación, Informática Sistemas o ramas afines.
- ❖ Experiencia general de 2 años en el ejercicio de su profesión.
- ❖ Experiencia específica de 1 años en el área.

REQUISITOS CONSTITUCIONALES (OBLIGATORIOS E INDISPENSABLES): De acuerdo al artículo 234 de la Constitución Política del Estado Para acceder al desempeño de funciones públicas se requiere:

- ❖ Contar con la Nacionalidad Boliviana (Adjuntar Certificado de Nacimiento, Cedula de Identidad y/o Documento Equivalente).
- ❖ Haber cumplido con los deberes militares. (Solo varones: Adjuntar Fotocopia de la Libreta de Servicio Militar y/o Documento Equivalente).
- ❖ No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento (Adjuntar Registro de Antecedentes Penales "REJAP").
- ❖ No tener antecedentes por violencia en razón de género, presentar certificado (SIPPASE).
- ❖ Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral (Adjuntar Certificación vigente otorgada por el Órgano Electoral).
- ❖ Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. (Ley N°269, Art. 21, Principio de territorialidad: **Requisito Indispensable – Dominio Oral y Escrito de la Lengua Quechua – Certificado por ILCQ y sujeto a evaluación**).

OTROS CONOCIMIENTOS. - Requeridos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

- ❖ Conocimientos de Políticas Públicas, Ley 1178, Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO) y Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Conocimiento sobre el manejo y programación informática.
- ❖ Manejo de paquetes computacionales.



CASIMIRO HUANCA QHICHWA JATUN YACHAY WASI
Universidad Indígena Boliviana Quechua "Casimiro Huanca"
Creada por Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008



FORMA DE VALORACION DEL PUNTAJE

EVALUACION CURRICULAR (CUMPLE/ NO CUMPLE)	EVALUACION TÉCNICA 70 %	EVALUACION DE CUALIDADES PERSONALES (ENTREVISTA). 30 %
--	----------------------------	--

FORMA Y PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES: La presentación de las postulaciones se realizará de la siguiente manera y de forma obligatoria.

Los(as) postulantes deberán remitir toda la documentación requerida en sobre manila cerrado consignado sus datos personales nombres y apellidos, número de celular, número de referencia al cargo que postula, numero de fojas de toda la documentación inserta en el sobre, preferentemente pero no excluyente correo electrónico; **REFERENCIAS QUE DEBEN SER ANOTADAS EN LA PARTE EXTERNA DEL SOBRE.** Los mismos que deberán ser entregados en Secretaria del Rectorado de la UNIBOL Quechua "Casimiro Huanca", ubicada en el Municipio de Chimoré, carretera Cochabamba a Santa Cruz Km. 190, la Jota bloques académicos.

NOMBRES Y APELLIDOS:	
NUMERO DE CELULAR:	
CODIGO DE REFERENCIA AL CARGO QUE POSTULA:	PER-ADM-02
CARGO AL QUE POSTULA:	
NUMERO DE FOJAS INSERTAS EN EL SOBRE	
CORREO ELECTRONICO:	

Los(as) postulantes habilitados (preseleccionados) a la segunda etapa serán convocados a una entrevista.

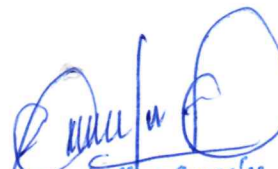
La documentación presentada por los(as) postulantes no será devuelta, quedándose para archivo de la institución. (Los documentos originales deberán ser presentados en la etapa de entrevista ante el Comité de Selección)

Las o los postulantes que omitieran las formalidades de la presente convocatoria serán automáticamente inhabilitados.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

La presentación de las postulaciones será **HASTA EL DIA VIERNES 14 DE AGOSTO 2020 a hrs. 18:00pm.** Impostergablemente. Mayores informes en oficinas de la Unibol Quechua Casimiro Huanca, o llamar al Número de cel. 71714316 o TEL.: 4-4136832 (Secretaria de Rectorado).

Chimoré, 10 de agosto 2020


Lta. Pablo Orellana Gonzales
DIRECTOR ADM.FINANCIERO
UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"